

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°. 005810 DE 2009

( 24 NOV 2009

**"Por la cual se da Apertura al Concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada (PTS) número DTT-06-2009 y se designa el Comité Asesor"**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece "La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)"

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de conformidad con el Decreto 2053 de Julio 23 de 2003, el Ministerio de Transporte tiene como objetivo primordial la formulación y adopción de políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, tránsito e infraestructura de los modos de transporte carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo y la regulación técnica en materia de transporte y tránsito de dichos modos.

SP

*"Por la cual se da Apertura al Concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada (PTS) número DTT-06-2009 y se designa el Comité Asesor"*

2.

Que en el cumplimiento de esta responsabilidad se han tenido dificultades, debido a la inexistencia de bases de información confiable y metodologías claras y precisas para la evaluación de las condiciones de los servicios existentes y como tal se pretende contratar la Consultoría para el estudio de oferta y demanda, diseño y estructuración del modelo de operación en los componentes técnico, operativo, administrativo, legal y financiero para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en la Conexión Vial Aburrá Oriente que comprende los municipios de Guarne, Marinilla, San Vicente, El Retiro, Rionegro, El Peñol, Guatapé, Santuario, Carmen de Viboral, La Unión, La Ceja, Abejorral, Municipios del Oriente Antioqueño, Envigado y Medellín.

Que para ello la Entidad requiere realizar un concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada (PTS), que permita contratar una consultoría para realizar el "Estudio de oferta y demanda, diseño y estructuración del modelo de operación en los componentes técnico, operativo, administrativo, legal y financiero para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en los municipios del Oriente Antioqueño"

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el proyecto de pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados a través de la Dirección de Transporte y Tránsito – Subdirección de Transporte, Grupo Operativo de Transporte Terrestre, del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 9 de noviembre hasta el 13 de noviembre de 2009.

Que de acuerdo con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 404 del 12 de Junio de 2009**, existen los recursos para adelantar el proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada (PTS), por un valor de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$169.912.233) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA**; para el año 2010, la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$169.912.234) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA**; respaldados con la carta de autorización de cupo de vigencias futuras con radicación número 2-2009-023523 del 19 de agosto de 2009, suscrita por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; para un total de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$339.824.467,00) incluido IVA**.

Que mediante el presente Acto Administrativo se adopta el Pliego de Condiciones para el Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT-06-2009, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la

xl

"Por la cual se da Apertura al Concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada (PTS) número DTT-06-2009 y se designa el Comité Asesor"

3.

evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el capítulo 4 del Pliego de Condiciones del proceso en la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT-06-2009.

Que el Comité Asesor estará conformado por los Comités Habilitador Jurídico, Técnico y Financiero, y Comité Evaluador Técnico, efectuarán las habilitaciones y evaluaciones de las propuestas que se presenten para el Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número **DTT-06-2009**, del 3 al 7 diciembre de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de Concurso de Méritos por el sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT-06-2009, cuyo objeto es "Estudio de oferta y demanda, diseño y estructuración del modelo de operación en los componentes técnico, operativo, administrativo, legal y financiero para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en los municipios del Oriente Antioqueño."

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada (PTS).

**ARTÍCULO TERCERO:** En el presente proceso podrán participar independientemente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente inscritas, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la Actividad: 2 Consultores: Especialidad: 07 Transporte, Grupos: 01. Organización del Transporte, 03. Servicio de Transporte por Carretera.

**ARTÍCULO CUARTO:** El cronograma del Concurso de Méritos por el sistema de concurso abierto será el siguiente:

**MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO NÚMERO DTT-06-2009**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Aviso de convocatoria limitada para Mipymes	9 de Noviembre de 2009	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación en el Portal Único de Contratación del proyecto de pliego de condiciones, Estudios y Documentos Previos	9 de Noviembre de 2009	13 de Noviembre de 2009 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones presentadas por los oferentes al proyecto de pliego de condiciones	9 de Noviembre de 2009	13 de Noviembre de 2009

W

"Por la cual se da Apertura al Concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada (PTS) número DTT-06-2009 y se designa el Comité Asesor"

4.

Elaboración de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	9 de Noviembre de 2009	13 de Noviembre de 2009
Audiencia de concertación de riesgos	12 de Noviembre de 2009	Subdirección de Transporte Of. 504 <b>Hora: 10:00 A.M.</b>
Manifestación de Interés de las Mipymes	9 de Noviembre de 2009	13 de Noviembre de 2009
Publicación de las respuestas a las observaciones	17 de Noviembre de 2009 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Resolución de apertura	24 de Noviembre de 2009	
Publicación y Consulta de Pliego Definitivo	25 de Noviembre de 2009	2 de Diciembre de 2009 <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones al Pliego de condiciones	25 de Noviembre de 2009	27 de Noviembre de 2009
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de condiciones	30 de Noviembre de 2009	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Modificación al pliego de condiciones	1 de Diciembre de 2009	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Cierre del plazo del concurso de méritos y entrega de propuestas. Presentación del Sobre Número 1- propuesta técnica y Sobre número 2- Oferta Económica y apertura de la propuesta técnica.	2 de Diciembre de 2009	Subdirección de Transporte Of. 504 <b>Hora 9:30 A.M.</b>
Verificación de requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos, Financieros y Evaluación de la propuesta técnica	3 de Diciembre de 2009	7 de Diciembre de 2009
Informe de evaluación en Secretaría General y publicación informe	9 de Diciembre de 2009	11 de Diciembre de 2009
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	9 de Diciembre de 2009	11 de Diciembre de 2009
Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	14 de Diciembre de 2009	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia y Resolución de Adjudicación.	15 de diciembre de 2009	Subdirección de Transporte Of. 504 <b>Hora: 9: 30 A.M.</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir de la fecha de apertura del proceso, es decir el día 25 de noviembre de 2009. De igual manera el Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte Avenida el Dorado – CAN – Subdirección de Transporte. Oficina 504, de la ciudad de Bogotá, D. C.

AS

"Por la cual se da Apertura al Concurso de méritos por el sistema de concurso abierto con propuesta técnica simplificada (PTS) número DTT-06-2009 y se designa el Comité Asesor"

5.

**ARTÍCULO SÉXTO:** El Certificado de Disponibilidad Presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente proceso de Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto es el **No. 404 del 12 de Junio de 2009** y cupo de vigencias futuras con radicación número 2-2009-023523 del 19 de agosto de 2009, suscrita por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Designar como integrantes del Comité Asesor: Habilitador y Evaluador de las propuestas presentadas en el presente proceso, a los siguientes funcionarios:

**COMITÉ HABILITADOR JURÍDICO:**

Antonio José Serrano Martínez  
Arlene Aparicio Sánchez  
María Consuelo Pedraza Rodríguez

**COMITÉ HABILITADOR FINANCIERO:**

Dolores Cecilia Márquez  
Consuelo Echavarría

**COMITÉ HABILITADOR Y EVALUADOR TÉCNICO**

David Becerra Fonseca  
Víctor Montoya  
Fernando Hermann

**ARTÍCULO NOVENO:** El Comité Asesor efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten al Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada (PTS) número DTT-06-2009 del 03 al 7 de diciembre de 2009.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a

  
GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA 

Proyectó: Arq. F. Hermann  
Revisó: Ings. D. Becerra - L. Cadena  
Revisó OJ: Abog. María Consuelo Pedraza Rodríguez - Arlene Aparicio Sánchez - Antonio José Serrano  
Martínez   